

RELIGACIÓN

R E V I S T A

Relación entre responsabilidad civil médica y la inseguridad de los pacientes que acuden al Hospital Central de la Policía Nacional Del Perú “Luis N. Saenz”

*Relationship Between Medical Liability and Patient Insecurity at the “Luis N. Saenz” Central
Hospital of the National Police of Peru*

Daysi Isabel Henostroza Aguedo, Jaida Karen Chavez Henostroza, Jaime Elider Chavez Sanchez, William Guerra Barrantes, Elsa Regina Vigo Ayasta

Resumen

En los últimos años, se ha evidenciado un aumento de víctimas de negligencias médicas que ven vulnerados sus derechos a la salud y a la vida, enfrentando dificultades para obtener una reparación justa. La presente investigación tiene como objetivo determinar la relación entre la responsabilidad civil médica y la inseguridad de los pacientes que acuden al Hospital Central de la Policía Nacional del Perú “Luis N. Sáenz”. Se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y explicativo, utilizando la entrevista y el análisis documental como técnicas principales. Los resultados evidencian que la falta de protocolos claros de responsabilidad civil y la escasa información al paciente generan desconfianza e inseguridad. Se concluye que fortalecer la regulación de la responsabilidad civil médica y promover una atención empática permitirán mejorar la seguridad y confianza de los pacientes.

Palabras claves: responsabilidad civil; daño indemnizable; empatía; inseguridad del paciente

Daysi Isabel Henostroza Aguedo

Universidad Tecnológica del Perú | Lima | Perú | C23500@utp.edu.pe

Jaida Karen Chavez Henostroza

Universidad Nacional Federico Villarreal | Lima | Perú | 2019313073@unfv.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-6184-2944>

Jaime Elider Chavez Sanchez

Universidad Nacional Federico Villarreal | Lima | Perú | jchavezs@unfv.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-2343-9457>

William Guerra Barrantes

Universidad Tecnológica del Perú | Lima | Perú | c30510@utp.edu.pe

<http://orcid.org/0009-0007-3102-2025>

Elsa Regina Vigo Ayasta

Universidad Tecnológica del Perú | Lima | Perú | evigo@unfv.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-4090-8887>

<http://doi.org/10.46652/rgn.v10i48.1536>

ISSN 2477-9083

Vol. 10 No. 48, 2025, e2501536

Quito, Ecuador

Enviado: julio 10, 2025

Aceptado: septiembre 14, 2025

Publicado: noviembre 25, 2025

Publicación Continua



Abstract

In recent years, there has been an increase in victims of medical negligence who have seen their rights to health and life violated, facing significant difficulties in obtaining fair compensation. This research aims to determine the relationship between medical civil liability and the insecurity of patients attending the Central Hospital of the National Police of Peru "Luis N. Sáenz." The study was conducted using a qualitative, descriptive, and explanatory approach, applying interviews and documentary analysis as the main techniques. The results show that the lack of clear protocols on medical civil liability and limited information provided to patients generate distrust and insecurity. It is concluded that strengthening the regulation of medical civil liability and promoting empathetic medical care are essential measures to improve patient safety and confidence.

Keywords: civil liability; compensable damage; empathy; patient insecurity

Introducción

La responsabilidad civil médica se ha convertido en un tema central dentro del derecho sanitario contemporáneo, al estar estrechamente vinculada con la protección de los derechos fundamentales a la salud, la integridad y la vida. A nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), advierte que los eventos adversos derivados de la atención médica constituyen una de las principales causas de daño evitable, lo que ha impulsado el fortalecimiento de políticas orientadas a la seguridad del paciente y a la compensación de los perjuicios ocasionados.

En América Latina, investigaciones recientes (Pérez, 2023; López, 2021), evidencian que los sistemas de salud aún presentan vacíos normativos y una limitada previsibilidad en las decisiones judiciales. Esto genera inseguridad tanto en los pacientes como en los profesionales médicos, debilitando la confianza en las instituciones sanitarias.

En el Perú, la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD (2023), ha reportado un incremento sostenido de denuncias por presunta negligencia médica, lo que revela deficiencias en los mecanismos de prevención, fiscalización y reparación del daño. Aunque existen normas dispersas sobre responsabilidad civil médica, su aplicación resulta inconsistente, generando fallos judiciales contradictorios y escasa tutela efectiva a los afectados (Cerrón & Paredes, 2020).

Esta problemática se hace especialmente visible en el Hospital Central de la Policía Nacional del Perú "Luis N. Sáenz", donde confluyen factores institucionales, administrativos y legales que agravan la inseguridad jurídica de los pacientes.

Los antecedentes doctrinarios clásicos (Parra, 2014; Carro, 2013; Hernández, 2002), abordaron la responsabilidad médica desde una perspectiva conceptual, centrándose en la distinción entre obligación de medios y de resultados. Sin embargo, estudios más recientes (Pérez, 2023; López, 2021; SUSALUD, 2023), destacan que el debate actual debe centrarse en la eficacia del sistema de responsabilidad civil para garantizar seguridad jurídica y confianza en los servicios de salud.

En este contexto, la presente investigación tiene como objetivo analizar la relación entre la responsabilidad civil médica y la inseguridad de los pacientes que acuden al Hospital Central de la Policía Nacional del Perú "Luis N. Sáenz", identificando las principales causas, manifestaciones

y consecuencias jurídicas que derivan de esta relación, con el propósito de proponer lineamientos normativos que contribuyan a una regulación más coherente, predecible y protectora de los derechos del paciente.

Metodología

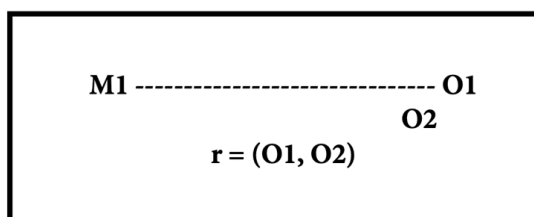
Tipo y nivel de la investigación

La presente investigación es de tipo descriptiva–correlacional (Hernández et al., 2008), ya que busca establecer la relación entre las variables responsabilidad civil médica e inseguridad de los pacientes.

Se formularon modelos estadísticos para describir y caracterizar las variables dependiente e independiente, y se aplicaron dos cuestionarios orientados a identificar la correlación entre ambas.

Diseño y esquema de la investigación

El diseño es no experimental, de tipo descriptivo–correlacional, dado que las variables no se manipularon, sino que se observaron en su entorno natural.



Símbolos del diseño:

- **M₁**: muestra de los pacientes del Hospital Central de la PNP
- **O₁**: medición de la responsabilidad civil médica
- **O₂**: medición de la inseguridad de los pacientes
- **r**: correlación entre O₁ y O₂

Población y muestra

La población estuvo conformada por 100 pacientes que acudieron al Hospital Central de la Policía Nacional del Perú “Luis N. Sáenz” durante el año 2016. El tamaño muestral fue de 70 pacientes, determinado mediante la fórmula estadística para poblaciones finitas.

Procedimiento de recolección de datos

El procedimiento se desarrolló en cuatro etapas: autorización institucional, contacto con los participantes, aplicación de los instrumentos y recolección final.

Instrumentos

Se emplearon dos cuestionarios estructurados validados por expertos.

- **Cuestionario de Responsabilidad Civil Médica** ($\alpha = 0.89$)
- **Cuestionario de Inseguridad del Paciente** ($\alpha = 0.86$)

Análisis de datos

- El análisis se realizó con **IBM SPSS Statistics 25**, aplicando estadística descriptiva e inferencial. Para establecer la relación entre variables, se empleó la **correlación de Spearman (ρ)**, con un nivel de significancia de $p < .05$.

Discusión de resultados

Contrastación de la hipótesis general

La hipótesis general planteó la siguiente interrogante: *¿Existe una relación directa y significativa entre la responsabilidad civil médica y la inseguridad de los pacientes que acuden al Hospital Central de la Policía Nacional del Perú “Luis N. Sáenz”?*

Los resultados obtenidos confirmaron la existencia de una relación directa y significativa entre ambas variables ($r = 0.970$; $p < 0.05$). Este hallazgo evidencia que, a mayor percepción de responsabilidad civil médica, menor es la sensación de inseguridad de los pacientes. Dicho resultado sugiere que cuando los profesionales de la salud actúan con responsabilidad, respetando los estándares éticos, técnicos y legales de su profesión, los pacientes desarrollan una mayor confianza en la atención médica y perciben un entorno asistencial más seguro. En este sentido, la responsabilidad civil médica se configura como un factor determinante que fortalece la calidad del servicio y la credibilidad institucional.

Sin embargo, estos resultados deben interpretarse con cautela, dado que el diseño transversal del estudio impide establecer relaciones de causalidad. Por tanto, no se puede afirmar de manera concluyente que una mayor responsabilidad médica cause directamente una menor inseguridad en los pacientes. Asimismo, la muestra empleada fue pequeña y no probabilística, circunscrita a un solo hospital, lo cual limita la generalización de los resultados. Además, los datos obtenidos

proviene de percepciones subjetivas recogidas mediante encuestas, sin contrastarse con registros objetivos de negligencia o eventos adversos. Finalmente, es posible que la relación observada esté influida por una variable de confusión: los pacientes más informados sobre responsabilidad médica podrían ser también los más conscientes de los riesgos, lo que complejiza la interpretación de la correlación encontrada.

Contrastación de la hipótesis específica 1

La primera hipótesis específica propuso que *existe una relación directa y significativa entre la responsabilidad civil médica (negligencia médica) y la inseguridad de los pacientes (daño indemnizable) que acuden al Hospital Central de la Policía Nacional del Perú "Luis N. Sáenz"*.

Los resultados confirmaron una correlación significativa entre ambas variables ($r = 0.771$; $p < 0.05$). Este resultado evidencia que, en la medida en que los profesionales médicos evitan conductas negligentes, disminuye la percepción de inseguridad y riesgo por parte de los pacientes. En consecuencia, se pone de relieve la importancia de fortalecer una práctica médica basada en la diligencia, la observancia de protocolos y la ética profesional. La negligencia médica no solo genera daños físicos o económicos, sino también un impacto emocional y psicológico que deteriora la confianza del paciente en el sistema de salud.

Contrastación de la hipótesis específica 2

La segunda hipótesis específica postuló que *existe una relación directa y significativa entre la responsabilidad civil médica (daño indemnizable) y la inseguridad de los pacientes (por falta de atención, información e intolerancia) que acuden al Hospital Central de la Policía Nacional del Perú "Luis N. Sáenz"*.

Los resultados estadísticos demostraron una relación significativa entre ambas variables ($r = 0.646$; $p < 0.05$). Este hallazgo indica que cuando los pacientes perciben la existencia de mecanismos claros de reparación o indemnización frente a posibles daños, su sensación de inseguridad disminuye. La percepción de justicia o la posibilidad de obtener compensación contribuye a restaurar la confianza en la atención médica. No obstante, la correlación moderada sugiere que la reparación económica o legal, si bien es relevante, no reemplaza la necesidad de una atención empática, informada y oportuna. La prevención y la comunicación continúan siendo los pilares esenciales de la seguridad del paciente.

Consideraciones finales

A partir de los resultados obtenidos, se formulan las siguientes consideraciones:

En primer lugar, dado que se comprobó una relación significativa entre la responsabilidad civil médica y la inseguridad de los pacientes, se recomienda implementar programas de capacitación continua sobre ética profesional, responsabilidad médica y seguridad del paciente, siguiendo

las directrices del *Código de Prácticas Mundial* de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Estas capacitaciones deben orientarse a fortalecer la calidad asistencial, el trabajo en equipo y la prevención de errores.

En segundo lugar, se propone establecer mecanismos de retroalimentación que permitan evaluar periódicamente la percepción de los pacientes respecto a la atención recibida, con el propósito de identificar debilidades y reforzar las buenas prácticas médicas.

Asimismo, se recomienda promover una regulación más precisa sobre los factores que determinan la atribución de la responsabilidad médica, considerando la doble naturaleza de la actividad sanitaria: como actividad inherentemente riesgosa y como prestación de carácter empresarial.

Finalmente, se sugiere que el marco normativo nacional consagre de manera expresa la naturaleza contractual de la responsabilidad médica, garantizando una tutela jurisdiccional efectiva y estableciendo que el plazo de prescripción se compute desde el momento en que el paciente tiene conocimiento fehaciente del daño sufrido.

Referencias

- Antonio, H. (1986). *Responsabilidad profesional de los médicos*.
- Bustamante, A. (1997). *Teoría general de la responsabilidad civil*. Abelardo Perrot.
- Carhuatocto, H. (2010). *La responsabilidad civil médica: El caso de las infecciones intrahospitalarias* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
- Carro, F. (2012). *Las cuatro vertientes de la responsabilidad sanitaria* [Tesis de doctorado, Universidad de España].
- Congreso de la República del Perú. (1993). *Constitución Política del Perú*.
- Danis, M. y Glancy, C. (2002). *Ethical dimensions of health policy*. Oxford University Press.
- De Cupis, A. (1970). *Teoría general de la responsabilidad civil*. Bosch.
- El Peruano. (1982). *Ley N.º 23536, Ley que establece las normas generales que regulan el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud*. (1982). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-establece-las-normas-generales-que-regulan-el-trabajo-y-ley-n-23536-497819/>
- El Peruano. (1998). *Ley N.º 26842, Ley General de Salud*.
- Espinoza, E. (1991). *Derecho de responsabilidad civil*.
- Espinoza, E. (2003). *Derecho de la responsabilidad civil*. Gaceta Jurídica.
- Fernández, S. (1985). El daño a la persona en el Código Civil de 1984. En *Libro homenaje a José León Barandiarán* (p. 214). Cultural Cuzco.
- Fernández, S. (1985). Exposición de motivos y comentarios al Libro Primero del Código Civil Peruano: Derecho de las personas. En *Código Civil: Exposición de Motivos* (p. 88). Industria Avanzada.

- Fernández, S. (1994). Hacia una nueva sistematización del daño a la persona. En *Ponencias del I Congreso Nacional de Derecho Civil y Comercial* (pp. 23-35). Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, UNMSM.
- Gil, A. (2002). *Responsabilidad por mala praxis médica: Análisis del problema a través de encuestas a colegios oficiales de médicos y abogados* [Tesis de licenciatura, Universidad de Córdoba].
- Gonzales, C. (2003). Acto médico. En *Gestión Médica*. Colegio Médico del Perú.
- Hernández, M. (2002). *Responsabilidad por mala praxis médica: Análisis del problema a través de encuestas a colegios oficiales de médicos y de abogados* [Tesis, Universidad de Córdoba].
- León, H. (2006). *La responsabilidad civil: Líneas fundamentales y nuevas perspectivas*. Juristas y Editores.
- Lorenzetti, R. (2005). *Responsabilidad civil de los médicos*. Grijley.
- Minguillo, L. y Sosa, E. (2013). La responsabilidad penal en los profesionales médicos en el delito de homicidio culposo en la provincia de Chiclayo. *Revista SSIAS*, 8(1), 2313–3325.
- Morales, H. (2004). Responsabilidad por incumplimiento de obligaciones de las administradoras de fondos de pensiones. *Revista Jurídica del Perú*, 55, 139–145.
- Parra, D. (2014). *La responsabilidad civil del médico en la medicina curativa* [Tesis de licenciatura, Universidad Carlos III de Madrid].
- Patiño, G. (2007). Criterios de imputación objetiva aplicables en la actividad médica. *Asociación Peruana de Ciencias Jurídicas y Conciliación*, 2(5), 173–185.
- Pérez, T. (2003). *Ética médica laica*.
- Rivero, S. (2004). *Ética o bioética*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Autores

Daysi Isabel Henostroza Aguedo. Maestro en Derecho Civil y Comercial, Abogada, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, Docente en varias Universidades y Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, Conciliadora Extrajudicial con diferentes diplomados en Derecho. Asesora de Instituciones públicas y privadas.

Adscrita: Universidad Tecnología del Perú.

Jaida Karen Chavez Henostroza. Abogada, egresada de Maestría en Gestión de Políticas Públicas y maestrando en Cooperación Internacional al Desarrollo, con diplomados de especialización en Derecho Administrativo y Gestión Pública, Derecho Tributario Aduanero y Comercio Exterior, Derecho Tributario y Planificación Fiscal e Informática, Derecho Procesal Penal, Contrataciones del Estado, entre otros. Conciliadora Extrajudicial y Conciliadora especializada en temas de Familia.

Jaime Elider Chavez Sanchez. Posdoctorado en Investigación Cualitativa, Doctor en Derecho, Magister en Derecho Penal y Procesal Penal, Magister en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Universitaria, Abogado, Licenciado en Educación, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, Bachiller en Educación; Docente universitario, en diferentes Universidades del País y Escuela Nacional de Formación Profesional Policial; Expositor Internacional con diferentes diplomados de derecho y cursos de especialización en educación. PERÚ. Adscrito: Universidad Nacional Federico Villarreal.

William Guerra Barrantes. Maestro en Derecho Penal por la Universidad Nacional Federico Villarreal, Maestro en Derecho Procesal Penal por la Universidad Privada San Juan Bautista, Abogado, Docente Universitario, Juez Penal del Quinto Juzgado Unipersonal permanente de San Juan de Lurigancho, Juez integrante del Primer Juzgado Penal Colegiado de san Juan de Lurigancho de la Corte superior de Justicia de Lima Este, expositor y ponente, con cursos y diplomados en Derecho.

Elsa Regina Vigo Ayasta. Posdoctorado en Investigación Cualitativa, Doctora en Salud Pública, Doctora en Enfermería, Magister en Administración, Licenciada en Enfermería, Bachiller en Administración Pública; Especialista en docencia, Especialista en Autoevaluación Universitaria, Especialista en Gestión en Salud, Especialista y Evaluadora de Competencias Profesionales. Docente universitario, en diferentes Universidades del país; Expositor Internacional con diferentes diplomados en salud, gestión pública e investigación. PERÚ. Docente Escuela Posgrado Universidad Nacional Federico Villarreal.

Declaración

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Sin ayuda financiera de partes externas a este artículo.

Nota

Si es producto de una publicación anterior, tesis